

protestado contra la ley destructora de las milicias cívicas, y al ser vencido el gobierno local, quedó prácticamente realizado el triunfo de las clases privilegiadas, pues á poco desaparecieron de los altos puestos Gutiérrez de Estrada y los suyos. Quedaba allanado el camino á Santa-Anna, que avanzó á paso de carga, contra los más altos y valiosos intereses nacionales, pisoteándolo todo: civilización, decoro y patria. A la vez que Zacatecas se erguía, el Estado de Coahuila y Texas, pedía por voz de su última legislatura, en Abril de 1835, respeto para las formas constitucionales, y facultaba al gobernador para que trasladase la capital al lugar que juzgase conveniente. En virtud de esta autorización y á consecuencia de serias dificultades que hubo entre el gobierno del Estado y el comandante general, D. Martín Perfecto Cos, resolvió el gobernador Viesca trasladarse con los archivos á S. Antonio de Béjar, escoltado por milicianos coahuilenses y veinte ó más anglo-sajones. La resolución de Viesca pareció mal á Cos, pues veía en ella el gobierno del centro, una peligrosa complicación, puesto que refugiándose el Ejecutivo del Estado entre los colonos y contando con auxilios de los Estados Unidos, por los puertos, y por la frontera de la Luisiana, había enemigo, con fuerzas suficientes no sólo para derrocar el régimen cuernavaquista, sino para hacer pedazos el territorio nacional. No un centralista, no un santanista como el comandante Cos, un liberal federalista habría tal vez puesto la mano sobre el fugitivo gobernador Viesca. Los colonos se habían mostrado resentidos por lo que llaman sus historiógrafos la enajenación fraudulenta de las tierras de Texas, operación que acababa de autorizar la legislatura y sobre la cual no nos detendremos, bastando sólo decir que el gobierno general, por conducto de la comandancia, desaprobó también esa operación. Coincidían, pues, gobierno central y colonos en oponerse á lo que prácticamente no era otra cosa que un nuevo obsequio hecho con tierras de Texas á los especuladores; y diferían sólo en las causas de su desagrado, pues mientras aquél creía que la enajenación era peligrosa á la integridad de la patria, éstos se sentían lesionados en sus intereses, por considerar ya á Texas como una propiedad de la que no podía disponer legítimamente gobierno ninguno, ya fuera el de México ó el de Monclova. Se dividieron los texanos en opiniones adversas cuando se trató de tomar una actitud en presencia de la fuga de Viesca y del enojo del gobierno de México, que consideraba ese movimiento como una rebelión. Los unos querían la reconciliación

con el gobierno contra el gobernador á quien acusaban de haber pretendido despojarlos de sus tierras; otros, los más numerosos, consideraban de poca monta las *enajenaciones fraudulentas* ante la posibilidad de que se realizara la independencia de Texas. Triunfaron los segundos y al prevalecer la opinión federalista el departamento se constituyó en estado de rebelión contra el gobierno de Santa-Anna. Esto no se hizo en un día. Empleáronse dos meses en convocatorias y reuniones para discutir los negocios públicos y organizar la resistencia. Dominaban en lo general los consejos prudentes del elemento tranquilo que diciéndose partidario de la paz, no dejaba por eso de contemplar las posibilidades de separación, aunque, como siempre sucede con las clases que defienden intereses temerosos de zozobrar en una agitación política, querían una independencia que no costara sangre ni dinero. Llegó el mes de Junio y con él las cosas fueron á mayores. El capitán D. Antonio Tenorio que al frente de una veintena de soldados defendía en Anáhuac la dignidad y los intereses fiscales de México, fué atacado, como en años anteriores Bradburn y Ugartechea, quedando á merced del mayor número de los rebeldes que obedecían al famoso Julián Barrett Fravis.<sup>1</sup> Expulsado de Anáhuac, restituyeron á Tenorio sus armas y las de su gente en S. Felipe de Austin los miembros del *Gran Comité*, pero no le prestaron su apoyo para que volviera al lugar de su destino. Satisfacción tan platónica no bastaba para que el gobierno se abstuviera de considerar como cómplices de los rebeldes de la partida de Fravis, á los que desaprobándola en apariencia, aprovechaban los efectos de su atentado, que fué principalmente el fin de toda intervención fiscal de México en Texas. Durante los meses de Junio y Julio creció la irritación. Reuniéronse en S. Felipe los delegados de los distritos de Austin, Columbia y Mina, y allí se expresó esta opinión que resu-

<sup>1</sup> "En Junio ocurrió un acontecimiento que complicó las cosas y que apresuró la crisis, dando al gobierno mexicano justos motivos para tomar medidas enérgicas. El capitán Tenorio estaba desde hacía algún tiempo en Anáhuac con veinte soldados para impedir el contrabando en el puerto y proteger á los empleados de la aduana. Frecuentemente había sentido las desazones consiguientes á la oposición de los comerciantes del lugar á satisfacer el pago de los altos derechos de importación, y últimamente había habido demostraciones de carácter sedicioso. A tal grado llegaron los disturbios que el 1º de Junio el Ayuntamiento de Libertad dió una orden para reducir á los revoltosos é invitó á las autoridades civiles y militares á que prestaran su apoyo á los empleados aduanales de Anáhuac y Gálveston. Esto no tuvo efecto. Poco después, Julián B. Fravis con cincuenta texanos armados, atacó y desarmó al destacamento que estaba á las órdenes de Tenorio, obligándolo á salir del lugar y á dirigirse á S. Felipe. Estas violencias fueron objeto de censura por parte del Ayuntamiento de Libertad y del *Comité Central*." Baneroft, *op. cit.*, tomo II, págs. 155-56.

mía las disposiciones del partido menos anti-mexicano: "El envío de tropas inmensas á Texas, determinaría la unión de todos los partidos y la explosión de la guerra civil." A la vez las reuniones públicas de Río Navidad y Guadalupe Victoria, tomaban resoluciones belicosas y enviaban copia de ellas al Jefe Político del Brazos.<sup>1</sup> Se llegaba al rompimiento final de todas maneras, ya fuera que la provocaran los miembros del partido de la guerra, ya fuera que estallara al unirse todos los colonos contra México en el momento en que pisara tierra de Texas la primera brigada expedicionaria. El gobierno tuvo conocimiento de esta situación, porque así se lo comunicaron oficialmente los colonos más caracterizados de S. Felipe de Austin por conducto de D. Domingo Ugartechea, según se ve en el siguiente pasaje de Yoakum: "El resultado de esta convención (reunida el 17 de Julio de 1835 en S. Felipe) fué calmar al partido de la guerra y reducirlo á la minoría. En la carta de Ugartechea á que nos hemos referido en la página anterior, se aseguraba á los texanos que no tenían nada que temer de la introducción de tropas en Texas, pues se repartirían los destacamentos en los centros de comercio para que impidieran el contrabando, y en las fronteras para que contuvieran las incursiones de los indios (carta del 7 de Julio de 1835). Sin embargo, el objeto del partido de la paz era impedir en lo posible el envío de tropas á Texas, y declaró al coronel Ugartechea en su respuesta del 17 de Julio que si los soldados atacaban á los colonos ó iban á Texas en gran número, con cualquier propósito, se unirían todos los partidos, siendo el resultado una espantosa guerra civil."<sup>2</sup> Después de la notificación de este verdadero ultimátum no podía el gobierno mexicano contar con la adhesión de un solo colono, y legalmente eran rebeldes aun los del partido de la paz, pues anunciaban su resolución de sustraerse á la obediencia del poder público y de impedir al ejecutivo el ejercicio de una de sus atribuciones esenciales. La circular del 31 de Agosto, enviada por la Secretaría de Relaciones á los gobernadores de los Estados, no era, por consiguiente, una insinuación perversa contra los colonos: se fundaba en hechos ciertos, y la inspiró indudablemente el temor que tenía el gobierno de que bajo color de federalismo encontraran los anglosajones simpatía y apoyo en el grupo inteligente de los liberales á la sazón perseguidos por sus ideas políticas. Así, pues, aun dando

<sup>1</sup> Bancroft, *op. cit.*, tomo II, pág. 160.

<sup>2</sup> Yoakum, *op. cit.*, tomo I, pág. 342.

por supuesto que la referida circular calumniara á los colonos, no podrá ni intentarse siquiera que figure entre los antecedentes de la insurrección general que tenía ya sus mechas encendidas en Septiembre de aquel año.

"Pero el asombro de la nación mexicana en 1902 será más grande al conocer todas las escenas de la vergonzosa tragedia de Texas: cuando sepa que en los momentos en que el Gobierno inventaba que los colonos se habían sublevado y disponía exterminarlos, existía en Texas entre los colonos extranjeros de origen, pues casi todos ellos eran mexicanos por naturalización, un partido muy fuerte, leal, enteramente adicto á México..... No conozco escritor que no esté de acuerdo en la supremacía indiscutible del partido de la paz en Texas. El mejor documentado de ellos, Conclin dice: *The peace party although as yet a decided majority of the people were not organised which of course prevented anything like concert of action.*"<sup>1</sup> Las palabras de Conclin con que prueba el Sr. Bulnes la supremacía del partido de la paz, ni en inglés ni en romance, pueden autorizar esa proposición, pues significan lo que sigue: "Aunque todavía entonces (no se sabe cuando) el partido de la paz formaba una mayoría discutible, la falta de organización le impedía concertarse para la acción." No sólo en Texas, en todos los países y en todos los tiempos de crisis, las mayorías tímidas y conservadoras son arrebatadas por el torrente de los partidos de acción. Esto había pasado en Texas, pues como queda dicho, aun los pacíficos tomaron el continente belicoso de los independientes y de los partidarios de la anexión á los Estados Unidos. Sin ninguna nueva intervención del gobierno que pudiera haberles dado pretexto para su levantamiento, comenzaron los colonos la campaña enérgicamente el día 11 de Octubre de 1835. Se había resuelto en Columbia el 15 de Agosto celebrar una convención general, fijándose el 15 de Octubre como día de reunión en Washington, á orillas del río Brazos. Entretanto llegó Austin á Texas, y el día 8 de Septiembre, en un banquete con que fué obsequiado, dijo en presencia de más de mil personas: "La crisis ha llegado á imponernos la necesidad de tomar resoluciones inmediatas. Acaso debemos, ante todo, preguntarnos: ¿Qué haremos? Por mi parte ya he dado mi opinión. Es necesario hacer á un lado personalismos, pasiones, divisiones. Consúltese al pueblo de Texas lo más pronto posible: reúnanse los hombres más enérgicos, tranquilos, inteligentes y virtuosos, pa-

<sup>1</sup> Bulnes, *Op. cit.*, págs. 355-356.

ra que decidan lo que deba representarse al gobierno general y lo que deba hacerse en lo futuro." Sin embargo, once días después, el 19 de Septiembre, la comisión de seguridad pública de S. Felipe, presidida por Austin, expidió una circular recomendando que las municipalidades enviaran á sus delegados y augurando el fracaso de toda medida conciliatoria. "El único recurso que nos queda, conclúan, es pelear y defender nuestros derechos, nuestras personas y nuestro país." ¿Por qué veían inminente la explosión? No sólo porque se efectuaría en breve la proyectada expedición, y estaba dicho que la entrada de un ejército en Texas, aun con intenciones amigables, sería saludado por todos los partidos con una sublevación general. Veían inminente el rompimiento, porque ya no permitía la violencia de los insurrectos y de los agentes del gobierno de los Estados Unidos ni un respeto de mera cortesía para México. En ese mes de Septiembre, el capitán de marina Thomson, enviado por el gobierno mexicano á la bahía de Gálveston para que defendiera los intereses fiscales de la República, abandonados desde el atentado que se cometió contra Tenorio, fué objeto de una agresión aun más escandalosa. Thomson llegó al lugar de su destino en Julio, mandando la goleta mexicana *Correo*, y en persecución del contrabando capturó al *brig* americano *Tremont*. En Septiembre pretendió Thomson dar caza á otro buque, el *San Felipe*, contrabandista también, y aun se dice (Yokun) que era contrabandista de artículos de guerra: fué desgraciado ó inepto Thomson en el encuentro que siguió, y capturado el *Correo* por el *San Felipe* y el *Laura*, pequeño vapor, se le condujo á Nueva Orleans en donde, á pesar de las reclamaciones del gobierno mexicano, Thomson compareció ante un jurado, respondiendo á la acusación de pirata. Los colonos, por su parte, no podían permanecer inactivos ante la desenfadada cooperación del gobierno de los Estados Unidos, y sin aguardar el resultado de la convención citada para el 15 de Octubre, luego que supieron el próximo desembarco del general Cos con quinientos hombres en Matagorda, se apercibieron para cerrarle el paso. Un incidente imprevisto—la negativa del pueblo de González á hacer entrega de un cañón que se le había dado años antes para su defensa contra los indios y que le pedía Ugartechea, cuando podrían los colonos utilizarlo contra el gobierno,—impidió que se concentraran las fuerzas de los texanos contra Cos. Este desembarcó y siguió su camino hasta Béjar á donde llegó el 9 de Octubre. Ya se había infligido

un nuevo ultraje á la nación, esta vez por culpa de un oficial mexicano. El capitán Castañeda, á quien me refiero, enviado por Ugartechea á apoderarse del cañón pedido al pueblo de González, encontró á los colonos, en número superior, resueltos á resistir, y después de quemar algunos cartuchos, huyó "trayendo consigo (á Béjar) una mancha que lavar, una nueva ofensa á las armas nacionales que vengar y un crimen que perseguir y escarmentar."<sup>1</sup> Con los rebeldes del Guadalupe cooperaron no pocos voluntarios del Colorado y del Brazos. La guerra estaba declarada. Así lo afirma Austin en circular dirigida á las Juntas de Nacogdoches y S. Agustín, con fecha 4 de Octubre, aniversario de la Constitución mexicana. ¿Pedir un cañón al pueblo de González era para el preponderante partido de la paz un acto de guerra del gobierno general? El conocimiento de estos hechos hace aparecer como maravilloso espejismo, los razonamientos del Sr. Bulnes.

"La salvación no sólo posible sino muy probable de la integridad del territorio mexicano dependía en gran parte de la política de nuestro gobierno ¿Cuál debió ser ésta? Acceder sin vacilar á lo que pedía la gran mayoría de los colonos que en Julio de 1835 formaba el partido de la paz sinceramente adicto á la causa mexicana. Los colonos pedían: Primero: gobernarse libremente en su régimen interior, nombrando todos los empleados necesarios, tanto en el orden político como en el administrativo y judicial, sin oponerse á que resolviese la última instancia una alta Corte de justicia mexicana con jurisdicción en toda la República. Segundo: en tiempos de paz no serían enviados soldados á Texas. Tercero: abolición de las prohibiciones del arancel respecto de los artículos extranjeros necesarios para la vida de los colonos, y su trabajo agrícola é industrial. Cuarto: derechos aduanales moderados. Quinto: los productos de las aduanas quedarían á beneficio de Texas para la guerra contra los bárbaros, apertura de caminos, desecación de pantanos y lagunas y demás mejoras materiales de utilidad claramente pública y de urgente necesidad. Sexto: expedición de títulos de propiedad á los que hubiesen cultivado tierras nacionales sin permiso para ello y sin perjuicio de tercero que mejor derecho tuviese. Séptimo: libertad para todos los colonos que eran *mexicanos naturalizados* para hacer el comercio al menudeo. Octavo: declaración de nulidad de las ventas de tierras texanas decretadas por la legislatura de Coahuila en contraven-

<sup>1</sup> Filisola, *Op. cit.*, tomo II, págs. 145-46.

ción á las leyes generales vigentes cuando tuvieron lugar dichas ventas.—Estas concesiones no tenían nada de indecorosas ni de inconvenientes, ni de nocivas, ni de imposibles. La primera, segunda, tercera, cuarta y quinta fueron otorgadas á Yucatán bajo el sistema central en 1842 para que volviese á la nacionalidad mexicana. La tercera, sexta, séptima y octava concesión son de conveniencia y de justicia para todo gobierno civilizado.<sup>1</sup> Se había ofrecido lealmente á los colonos la independencia de régimen interior, en lo administrativo y judicial; lejos de estar prohibidos los artículos necesarios á la vida y á la producción, podían entrar libremente, y esta concesión iba á renovarse por diez años, ampliándose liberalmente; el gobierno general pretendía tomar á su cargo la defensa contra el salvaje; sobre títulos de propiedad á los primeros ocupantes no podía haber disputas, pues los gobiernos mexicanos pretendían siempre legalizar la posesión de tierras usurpadas por los aventureros; el comercio al menudeo, hecha la separación de Coahuila y Texas, no podía impedirse ni tenía ya objeto la franquicia para los colonos, pues lo que éstos querían era llevar los artículos introducidos fraudulentamente, á los mercados del Saltillo, Monclova y Parras, para hacer una competencia ruinosa á los ganaderos, tejedores y comerciantes mexicanos; la declaración de nulidad de las ventas de tierras decretadas por la Legislatura del Estado, era asunto que más interesaba al gobierno general que á los colonos, y fué el origen de grandes disturbios entre el Estado y la comandancia de las armas. Sin embargo, estas concesiones no hubieran salvado la integridad del territorio. Ya lo he dicho: la colonización de Texas era un movimiento de expansión del pueblo norteamericano en tierras libres, pródidas, geográficamente destinadas á completar el sistema económico del Suralgodonero, y sólo de una manera nominal señoreadas por México, que en 1823, cuando las dió á los extranjeros, las tenía como suyas sin poseerlas con su población ni dominarlas con sus ejércitos. Todas las concesiones referidas y la tarea de sanear, construir puertos, abrir caminos, aniquilar salvajes por cuenta de México, equivalía á este contrato francamente leonino: Capítulo 1º Los Estados Unidos enviarán colonos á tierras de México; 2º México proveerá al establecimiento y prosperidad de la colonia con sus propios recursos; 3º Cuando la colonia esté formada y en plena producción, tomará posesión de ella la nación coloniza-

1 Bulnes, *op. cit.*, págs. 377-78.

dora. Verdad es que México, dictó las tres únicas cláusulas de aquel contrato, negándose á aceptar antes y después de la guerra, de independencia de Texas, las cantidades que ofrecía el gabinete de Washington por los derechos de dominio sobre aquel territorio. No era imposible la conservación de Texas. Las siete concesiones referidas, no alteraban la situación general, formada de nuestro propio engreimiento y sobre todo del ánimo resuelto, con que imponían el gobierno de Washington y el elemento emprendedor de la población texana, la segregación pretendida, era más bien que una cuestión política, una cuestión geográfica. La segunda concesión salvadora propuesta por el Sr. Bulnes reclama algunas observaciones: "en tiempos de paz no serían enviados soldados á Texas." Uno de los graves errores de Alamán, según el Sr. Bulnes, fué el no haber enviado en tiempo de paz ocho ó diez mil hombres á Texas para que expulsaran á los agentes revolucionarios norteamericanos.<sup>2</sup> "En 1835 no había en Texas agentes revolucionarios del presidente de los Estados Unidos y no radicaba la cuestión texana como cuando nos gobernaba Alamán en ciertos intereses de los vecinos del Norte? Si así era, no alcanzamos á comprender cómo podía haber probabilidades de que se conservara á Texas absteniéndose de enviar soldados para operar una violenta expulsión cuyo primer resultado tenía que ser la guerra con los Estados Unidos. ¿No convenía la guerra con esa nación? El Sr. Bulnes se indigna por no haberla declarado Santa Anna cuando se cometió el ultraje de encarcelar como á un pirata al capitán de la goleta *Correo Mexicano*. No enviar soldados á Texas para reprimir á los agentes revolucionarios era lo mismo que entrar á aquel territorio, desarmándose ante una infalible rebelión pro-

1 "La línea del Sabina se acerca á nuestro gran emporio occidental más de lo que fuera de desearse. Acaso el gobierno mexicano quiera aceptar el del Río Brazos de Dios, ó el del Colorado, ó el de las Montañas Nevadas, ó el del Río del Norte".—*Mr. Clay to Mr. Poinsett*.—Marzo 26 de 1825.

"La gran extensión y la facilidad con que al parecer ha concedido mercedes de tierras el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos á ciudadanos de los Estados Unidos en la provincia de Texas, hace creer que se tiene poco interés en la posesión de dicha provincia. Esas mercedes se han dado á lo que se ve, sin equivalente, juzgando según nuestras opiniones sobre el valor de las tierras. El objeto que creo se ha tenido á la vista ha sido que las pueblen ciudadanos de los Estados Unidos. Estos emigrantes llevarán los principios de nuestras leyes, libertad y religión, y por mucho que confieemos en su deseo de amalgamarse con los antiguos habitantes de México, en todo lo relativo á libertad política, sería demasiado esperar que no haya colisiones por otros motivos. Ya ha habido conflictos, y puede asegurarse con toda confianza que andando el tiempo se producirán nuevas perturbaciones, las cuales insensiblemente llamarán á la lucha las simpatías y sentimientos de las dos Repúblicas produciendo la consiguiente falta de armonía".—*Mr. Clay to Mr. Poinsett*.—Marzo 15 de 1827.

2 *Op. cit.*, págs. 199 y 200.

movida sin obstáculos; enviarlos era, dadas las declaraciones de que hemos hablado, provocar la unión de todos los texanos contra la soberanía mexicana.

Acertaba Austin al decir que no había otro recurso más que la guerra: para ellos, porque se habían propuesto no retroceder; para México, porque el enemigo provocaba con mayor destemplanza cada día los rigores del gobierno. Y aun cuando la guerra no hubiera sido entonces inevitable, ¿cómo podía alejarse el peligro, permitiendo la libre acción de los agentes revolucionarios? <sup>1</sup> No había otra salida decorosa y patriótica más que abrir la campaña, ganarla, y si los Estados Unidos no se apresuraban á declarar la guerra, dar oídos á sus reiteradas proposiciones de adquisición pacífica por la vía de las compensaciones pecuniarias. Pero la historia, lamentando las vergüenzas que cayeron después sobre la nación, ve en ellas la sanción inevitable del desaliento y de la desorganización política que obligaron á radicales y escoceses, sucesivamente, á abandonar la dirección de los negocios públicos en manos de una turba de abogados santurriones y generales sin campaña, capitaneados por el héroe simbólico de las traiciones, que se sentó á presidir los consejos de la nación cuando hubo hecho en torno suyo el vacío de honor y patriotismo para que nadie se atreviera á refrenar sus desafueros copiados de Calígula.

#### Una guerra de independencia sin hazañas.

Militarmente, nada más ridículo que la campaña de Texas, en la que Santa Anna lleva hasta las más excelsas cumbres la fama de su genial ineptitud y los texanos, en un acceso de pánico, ganan una victoria inmortal y su jefe el renombre del Fabius de América. Esa campaña de seis meses, en la que sólo quedan fuera del alcance de la risa epigramática, Urrea y los defensores y asaltantes del Alamo, debe ser objeto de un despiadado análisis militar. Sin dar á la narración de las batallas un interés preponderante en la historia, no soy de los que desprecian ese aspecto de los hechos sociales, pues antes bien encuentro no sólo entrete-

<sup>1</sup> Los agitadores no cesaban en sus predicaciones, hablando de libertad, patriotismo, opresión y ruina; provocaban la alarma pública é instigaban el espíritu de resistencia. Estos agitadores representaban intereses extraños, de especuladores de tierras del Norte de los Estados Unidos y de los esclavistas del Sur, y cuando se considera la tenacidad con que ambos persiguieron su objeto y cuán poderosos eran los aliados que tenían en la obra de arrebatarse Texas á México, —tales como la antipatía de raza, el desprecio del anglo-americano por el mexicano, y las... relaciones de ambas razas en lo social, político é industrial,—no es de maravillarse que sus agentes encendieran la hoguera de la rebelión.» Bancroft, *Op. cit.* tomo II, págs. 158-59.

nida y excitante, sino moral y científicamente merecedora de atención la historia militar. No la cultivo yo, por incapacidad que confieso y no me duele advertir, pues hay quien ventajosamente se dé en México á la crítica de historia militar. Dejo, pues, al señor D. Fernando Iglesias Calderón la tarea de atomizar con la frialdad analítica que tanto admiro en él, las fulmíneas disquisiciones del Sr. Bulnes sobre la guerra de Texas, y por mi parte reduciré mi tarea á una rápida reseña de los acontecimientos militares, indicando tal cual crítica acertada ó injusta aseveración del autor á quien venimos siguiendo, el lector con su paciencia y yo con mis torpes investigaciones.

El gran error del llamado general Cos trasmitido después intacto á Santa Anna, fué el de dar á S. Antonio de Béjar la importancia de un centro de operaciones, por ser la cabeza del distrito mexicano de Texas sin tener en cuenta su posesión excéntrica respecto del territorio insurrecto, su aislamiento de Monterrey, Saltillo y Matamoros de los que lo separaban estepas desoladas y su proximidad al comanche. Situarse en Béjar era dar la espalda á Texas y el frente al desierto: era á la vez renunciar el dominio sobre la zona de operaciones y la facilidad de recibir auxilios de México. Con instinto de topo, Cos buscó un agujero para ocultarse. Llegó, como hemos dicho, á Béjar el 9 de Octubre. En la noche de ese mismo día los colonos sorprendieron al teniente coronel Sandoval, jefe de la guarnición que había dejado en los Golhiad, y se adueñaron del punto, haciendo prisionero al jefe mexicano con sus soldados y apoderándose de buena cantidad de armas, dos piezas de artillería y algunas municiones de guerra. Mientras se consumaba este nuevo ultraje, Cos que había emprendido la expedición únicamente para imponerse á los colonos, se había alejado de la Texas anglo-sajona. ¡Extraña y funesta impericia! A ella se debió que la guerra de independencia de Texas no comenzara por una nueva insurrección, como todas las de su especie, sino por una verdadera campaña de invasión. La convención general estaba citada para el 15 de Octubre: pero los acontecimientos obligaron á los colonos á pensar menos en unificar opiniones que en concentrarse para una acción decisiva, y el 13 del mismo mes, 350 hombres armados y á las órdenes de Austin se pusieron en marcha y poco después llegaron á las cercanías de San Antonio, instalándose en pleno departamento mexicano de Texas, fuera de sus fronteras étnicas, dispuestos á iniciar las operaciones á la